

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CVE-2022-4012 *Información pública de solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado Modificación de la L.A.A.T. 12/20 kV DC Villacarriedo-Selaya entre apoyos AV54842 y AV50926. Expediente AT-54-2022.*

A efectos de lo previsto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (Boletín Oficial del Estado número 310, de 27-12-2013), además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa (Boletín Oficial del Estado número 351, de 17-12-1954) y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en el capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (Boletín Oficial del Estado número 310, de 27-12-2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (Boletín Oficial de Cantabria número 19, de 29-01-2003), en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 (Boletín Oficial del Estado número 68, de 19-03-2008); en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 (Boletín Oficial del Estado número 139, de 09-06-2014), se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

"Modificación de la L.A.A.T. 12/20 kV DC Villacarriedo-Selaya entre apoyos AV54842 y AV50926".

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, S. L. (Número de Identificación Fiscal B62733159).

Finalidad: Desplazar el apoyo AV49506 que actualmente se encuentra ubicado en una zona en la cual el terreno presenta cierta inestabilidad. La modificación de la ubicación del apoyo AV49506 acarreará la necesidad de sustituir los apoyos anterior y posterior, así como el conductor existente

Situación: Término municipal de Villacarriedo.

Actuaciones proyectadas:

L.A.T. AÉREA 12/20 KV VILLACARRIEDO-SELAYA.

- Instalar dos circuitos de 280 metros en conductor tipo 47-AL1/8-ST1A (LA 56).
- Sustituir apoyo existente AV83906 por uno tipo C-4500-18 con armado N2.
- Sustituir apoyo existente AV49506 por uno tipo C-4500-18 con armado N2.
- Sustituir apoyo existente AV54132 por uno tipo C-3000-18 con armado N2.
- Instalar seccionadores en apoyo proyectado AV83906.
- Instalar sistema antiescalada en apoyos proyectados.
- Instalar tierras en doble anillo en apoyo proyectado AV83906.
- Instalar tierras en anillo en apoyo proyectado AV49506.
- Instalar tierras en anillo en apoyo proyectado AV54132.

L.A.T. AÉREA A DESMONTAR.

- Desmontar 3 apoyos metálicos existentes.
- Desmontar 270 metros de conductor existente tipo 47-AL1/8-ST1A (LA 56).
- Desmontar seccionadores.

El proyecto ha sido redactado por el ingeniero técnico industrial José Luis Rebolledo Malagón y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria con número 125458, de 28 de abril de 2022.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto y su modificación en el apartado "Información Pública" de nuestra web (dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 19 de mayo de 2022.

El director general de Industria, Energía y Minas,
Manuel Daniel Alvear Portilla.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS										
PARCELA Nº	POL. Nº	PARC. Nº	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	AFECCIÓN AÉREA			ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL)	
					NOMBRE Y APELLIDOS	APOYO		VUELO	Longitud	Superficie afectada (m ²)
						Nº	Superficie ocupada m2			
1	5	226	39098A00500226	VILLACARRIEDO	HRDOS. de JOSÉ ABASCAL ABASCAL	1	1,52	527,18	90,43	271,30
3	5	237	39098A00500237	VILLACARRIEDO	ANTONIO GARCÍA FERNÁNDEZ			5,12		

2022/4012

CVE-2022-4012